

FORMATO 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERALES												Evaluación			
Constitución						Avance						% Cumplimiento año	Resultado	Evidencias	
No.	Objetivos Institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin del periodo	Actividades	Peso ponderado	% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2º semestre	% Cumplimiento de indicador 2º Semestre			Descripción	Ubicación
1	Contribuir al reconocimiento por parte de la sociedad limeña de los hechos y las consecuencias de la violencia política en las víctimas y sus familiares a los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario que las víctimas han sufrido en el área del conflicto armado, a través de acciones restaurativas que promuevan el acceso a la verdad, la justicia, la reparación, las garantías de no repetición, la convivencia pacífica en las familias y la construcción de paz.	Implementar acciones de sensibilización y difusión de la Ley de No Repetición en el ámbito.	Porcentaje de víctimas que se informan y participan en las acciones de sensibilización y difusión.	01/01/2023 - 31/12/2023	Organizar espacios de sensibilización con actores y actores de interés por las víctimas como referentes en el proceso. Construir una estrategia del enfoque principal y acciones en donde se incorporen las acciones de sensibilización y garantías de no repetición en el ámbito.	20%	20%	0%				0%	0%		
2	Fortalecer, modernizar, actualizar y evaluar las reformas institucionales necesarias que contribuyan a garantizar la implementación de la política de víctimas en el país integralmente, con enfoque de género, territorial y diferencial.	Promover el cumplimiento del plan de acción institucional en el marco de la articulación efectiva entre las áreas involucradas de la entidad y las direcciones territoriales para la atención integral, oportuna y eficiente de las víctimas del conflicto armado con enfoque integral, territorial, diferencial y de derechos.	Porcentaje de avances de la estrategia de articulación institucional con enfoque integral, de derechos, territorial y diferencial para el cumplimiento del plan de acción.	01/01/2023 - 31/12/2023	Coordinar espacios de seguimiento para analizar el avance de cumplimiento en el plan de acción. Promover acciones de mejora y articulación entre las áreas involucradas y territoriales.	40%	50%	50%				50%	30%	1. Durante el primer semestre de la actual gestión la Subdirección General realizó acciones diagnósticas, consultas y planeación estratégica en los que participaron representantes de la Subdirección General y de las unidades de la entidad. Esta estrategia se articuló por la Ruta General, las Direcciones Ejecutivas, Territoriales y la DGP. 2. Como resultado de la Estrategia de articulación la Subdirección General desarrolló la Metodología de los Encuentros Territoriales de	1. Estrategia de articulación y coordinación de la entidad. 2. Metodología de los Encuentros Territoriales de
3	Fortalecer, modernizar, actualizar y evaluar las reformas institucionales necesarias que contribuyan a garantizar la implementación de la política de víctimas en el país integralmente, con enfoque de género, territorial y diferencial.	Garantizar la incorporación del enfoque diferencial en las áreas involucradas y territoriales.	Número de informes de la estrategia de implementación del enfoque diferencial.	01/01/2023 - 31/12/2023	Implementar una estrategia de seguimiento a la implementación del enfoque diferencial en los procesos de las áreas involucradas. Coordinar espacios de seguimiento para analizar el avance de cumplimiento en la incorporación del enfoque diferencial en los distintos procesos de las áreas involucradas y territoriales.	40%	40%	40%				40%	10%	1. Durante el primer semestre de la actual gestión la Subdirección General promovió acciones de trabajo integradas por las Direcciones Ejecutivas, Territoriales y al territorio para identificar y incluir en los planes de trabajo a los actores involucrados y de género desde las particularidades de las territorios y el nivel nacional. Como resultado se adoptaron el Plan de Implementación de enfoques territoriales, dicho plan se incluyó en los planes de trabajo de las 20 direcciones territoriales, como direcciones nacionales y el Grupo de Atención a Víctimas en el	1. Plan de implementación de las Direcciones Ejecutivas. 2. Plan de implementación de las Direcciones Ejecutivas. 3. Plan de trabajo propio de enfoques diferenciales y de género.
Total						100%							50%		
Cumplimiento Ejecución Presupuestal															
1												0%	0%		
Total													0%		
Proyectos Especiales (Innovación Pública) (5%)															
1												0%	0%		
Total						0%							0%		
FECHA 22 de septiembre de 2023 VIOLENCIA 2023 PATRICIA TORO VAGARI - DIRECCIÓN GENERAL Firma del Superior Jerárquico SOMIA LUCIA LONDOÑO NIÑO - SUBDIRECCIÓN GENERAL Firma del Gerente Público 10%															

YF

FORMATO 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

Evaluación

Evidencias

Descripción

No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha Inicio-fin d/dm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance					% Cumplimiento año	Resultado	Descripción
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de Indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2° semestre	% Cumplimiento de Indicador 2° Semestre			
1	Contribuir al reconocimiento por parte de la sociedad colombiana de los hechos y las violaciones a los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario que las víctimas han sufrido en el marco del conflicto armado, a través de acciones institucionales que promuevan el acceso a la verdad, la justicia, la reparación, las garantías de no repetición, la convivencia pacífica en los territorios y la construcción de paz.	Implementar iniciativas y acciones de Satisfacción y Garantías de No Repetición en el exterior.	Porcentaje de víctimas que se perciben reparadas, dignificadas y reconocidas	01/02/2023 - 31/12/2023	Desarrollar espacios de concertación con las víctimas para la implementación de las iniciativas de satisfacción y Garantías de No Repetición en el exterior. Generar espacios de vinculación con actores y sectores definidos por las víctimas como relevantes en el proceso. Consolidar una estrategia del enfoque purosociedad y acción ciudadana en las acciones de Satisfacción y Garantías de No Repetición en el exterior.	20%	20%	0%		20%	60%	50%	10%	El desarrollo de medidas de reparación simbólica, como el Segundo Encuentro Amplio del Exito 2023, un espacio que reunió a 52 organizaciones, 12 redes y plataformas de víctimas para proyección con entidades del gobierno colombiano, una posible hoja de ruta para el 2024 que responda a sus demandas. Así mismo se apoyó el Festival de Cine Colombia Migrante, una iniciativa liderada y organizada por víctimas de Colombia, en el marco, desde la Unidad para las Víctimas se desempeñó un papel importante en el desarrollo del evento, su inversión no solo respaldó la realización técnica del festival, sino que también respaldó diversas narrativas, contribuyó a dar voz a las víctimas en Colombia a través del cine. Se contribuyó en el desarrollo del encuentro de la Opción de Femenidad por la Paz, llevado a cabo en Bogotá, se brindó apoyo técnico, financiero y logístico a las víctimas líderes del evento. El encuentro reunió a mujeres víctimas provenientes del exterior y de Colombia, así como de líderes con cargos de alto nivel en diversas instituciones y sectores: Ministros de Ciencias, Vicepresidencia de la JEP, Representante exterior Carmen Ramírez Boscán, Iván Márquez, Subdirectora de participación de la Unidad, Alejandra Flores, Embajadora de Colombia en Buenos Aires, García entre otras con el objetivo de generar espacios para las mujeres que se han visto forzadas a migrar. Durante el segundo semestre la atención directa a víctimas en el exterior y formación a las consules en 20 de diciembre del año 2023, se realizaron 3.401 atendidos a víctimas en el exterior. En el transcurso de la vigencia 2023 se han realizado 842 glos de indemnización a 820 víctimas en el exterior por un valor de \$ 7.126.418.324 COP. Se avanzó en el acompañamiento y seguimiento de las actividades realizadas en el exterior de modo que se validen en Maafiv la medida de rehabilitación de las personas participantes en todos los países.
2	Fortalecer, modernizar, adecuar y realizar las reformas institucionales necesarias que contribuyan a garantizar la implementación de la política de víctimas del país integralmente, con enfoque de derechos, territorial y diferencial.	Promover el cumplimiento del plan de acción institucional en el marco de la articulación efectiva entre las áreas nacionales de la entidad y las direcciones territoriales para la atención integral, oportuna y eficiente de las víctimas del conflicto armado con enfoque integral, territorial, diferencial y de derechos.	Porcentaje de avance de la estrategia de articulación nacional con enfoque integral, de derechos, diferencial y territorial para el cumplimiento del plan de acción.	01/01/2023 - 31/12/2023	Implementar una estrategia de seguimiento a las víctimas en las áreas nacionales y territoriales de la entidad de manera articulada con la OMP. Coordinar espacios de seguimiento para analizar el avance de cumplimiento en el plan de acción. Proponer acciones de mejora y articulación entre las áreas nacionales y territoriales.	40%	50%	50%		50%	60%	100%	40%	Para el segundo semestre del 2023, se efectuó la elaboración de los Encuentros regionales para la aplicación de cada una de las Direcciones Territoriales por parte de la Subdirección General y el Sistema de Planeación. Posteriormente se dio el seguimiento de planeación estratégica para las acciones de mejora que se identificaron como resultado de la aplicación de la "Estrategia de articulación nacional y territorial". - Sistematización de los encuentros territoriales de planeación. Dicha sistematización sirvió como herramienta para identificar necesidades, apuestas, prioridades y propuestas de las direcciones territoriales que tienen como objetivo la definición de la planeación estratégica de la entidad. - Definición y construcción metodológica de las Mesas de Trabajo para la planeación estratégica. un ejercicio interno de la Subdirección General y fueron realizadas con el objetivo de definir la metodología para la construcción de la planeación estratégica. - Definición metodológica de los indicadores complementarios. Tienen el propósito de contribuir a la construcción de la planeación estratégica de la entidad.
3	Fortalecer, modernizar, adecuar y realizar las reformas institucionales necesarias que contribuyan a garantizar la implementación de la política de víctimas del país integralmente, con enfoque de derechos, territorial y diferencial.	Garantizar la incorporación del enfoque diferencial en las áreas nacionales y territoriales.	Número de informes de la estrategia de implementación del enfoque diferencial en las áreas nacionales y territoriales.	01/01/2023 - 31/12/2023	Realizar acciones para la articulación entre las áreas nacionales y territoriales a fin de incorporar el enfoque diferencial en sus procesos. Implementar una estrategia de seguimiento a la incorporación del enfoque diferencial en los distintos procesos de las áreas nacionales y territoriales. Coordinar espacios de seguimiento para analizar el avance de cumplimiento en la incorporación del enfoque diferencial en los distintos procesos de las áreas nacionales y territoriales.	40%	40%	50%		50%	50%	100%	40%	1. Durante el primer semestre de la actual vigencia la Subdirección General promovió mesas de trabajo con las Direcciones Territoriales y Municipios para identificar y incluir en los actuales Planes y Trabajos la materialización de los enfoques diferenciales y de género desde las particularidades de los territorios. Consejo consultivo se adoptaron el Plan de Mejoramiento de enfoques diferenciales, dicho plan incluye la participación de las 20 direcciones territoriales, cinco direcciones nacionales y el Grupo de Atención. 2. La Subdirección General cuenta con un Plan de Trabajo propio de enfoques diferenciales y acciones de formación a sistemas técnicos, actualización del Modelo de Enfoques Diferenciales.
Total						100%						95%		

Cumplimiento Ejecución Presupuestal													
1												0%	0%
Total													0%

Proyectos Especiales (Innovación Pública) (5%)													
1												0%	0%
Total													0%

FECHA

22/03/24

VIGENCIA

2023



PATRICIA TOBÓN YAGARI - DIRECCIÓN GENERAL
 Firma del Superior Jerárquico



SONIA LUCÍA LONDOÑO CARO - SUBDIRECCIÓN GENERAL
 Firma del Gerente Público

0%

Criterios de valoración

Es consistente en su comportamiento, de ejemplo e imitación en otros, es un referente en su organización y trasciende su entorno de gestión. Es consistente en su comportamiento y se destaca entre sus pares y en los entornos donde se desenvuelve. Puede afianzar. Su comportamiento es evidencia de manera regular en los entornos en los que se desenvuelve. Puede mejorar. No es consistente en su comportamiento, requiere de acompañamiento. Puede mejorar.

Es consistente en su comportamiento, da ejemplo e influye en otros, es un referente en su organización y trasciende su entorno de gestión.
Es consistente en su comportamiento y se destaca entre sus pares y en los entornos donde se desenvuelve. Puede afianzarse.
Su comportamiento es consistente y de manera regular en los entornos en los que se desenvuelve. Puede mejorar.
No es consistente en su comportamiento, requiere de acompañamiento. Puede mejorar.

Los socios y socios de valor, será potestativo de la entidad, se recomienda como mínimo dos de cada uno, revaluando los Planes 2, 3 y 4.

Competencias directivas		Definición de la competencia	Conductas asociadas		Valoración de las evidencias subjetivas 1-5					Valoración anterior	Valoración actual	Comentarios para la revalorización
			Superior	Par	Subnormal	Socio de valor						
			4.0	3.0	2.0	1.0	0.5					
Compromiso con la organización		Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales	4.0	3.0	2.0	1.0	0.5					
			5	5	5	5	5					
			5	5	5	5	5					
			5	5	5	5	5					
			5	5	5	5	5					
			4.0	3.0	2.0	1.0	0.5					
Visión estratégica		Anticipar oportunidades y riesgos en el mediano y largo plazo para el área a cargo, la organización y su entorno, de modo tal que la estrategia directiva identifique a la alternativa más adecuada frente a cada situación, presente o eventual, comunicando al equipo la lógica de las decisiones directivas que contribuyan al beneficio de la empresa y del país	5	5	5	5	5					
			5	5	5	5	5					
			5	5	5	5	5					
			5	5	5	5	5					
			5	5	5	5	5					
			4.0	3.0	2.0	1.0	0.5					
Persuasión		Determinar eficazmente las metas y prioridades institucionales, identificando las acciones, los responsables, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas	5	5	5	5	5					
			5	5	5	5	5					
			5	5	5	5	5					
			5	5	5	5	5					
			5	5	5	5	5					
			4.0	3.0	2.0	1.0	0.5					
Toma de decisiones		Eligir entre dos o más alternativas para solucionar un problema o manejar una situación, comprometiéndose con acciones concretas y consecuentes con la decisión	5	5	5	5	5					
			5	5	5	5	5					
			5	5	5	5	5					
			5	5	5	5	5					
			5	5	5	5	5					
			4.0	3.0	2.0	1.0	0.5					
Gestión del desempeño de las personas		Fomentar un clima laboral en el que los intereses de las personas se armonizan con los objetivos y resultados de la organización, generando oportunidades de aprendizaje y desarrollo, además de incentivos para reforzar el alto rendimiento	5	5	5	5	5					
			5	5	5	5	5					
			5	5	5	5	5					
			5	5	5	5	5					
			5	5	5	5	5					
			4.0	3.0	2.0	1.0	0.5					
Pensamiento sistémico		Comprender y alinear la realidad y sus conexiones para abordar el funcionamiento integral y articulado de la organización e incidir en los resultados esperados	5	5	5	5	5					
			5	5	5	5	5					
			5	5	5	5	5					
			5	5	5	5	5					
			5	5	5	5	5					
			4.0	3.0	2.0	1.0	0.5					
Liderazgo efectivo		Generar equipos, optimizando la aplicación del talento disponible y creando un entorno positivo y de compromiso para el logro de los resultados	5	5	5	5	5					
			5	5	5	5	5					
			5	5	5	5	5					
			5	5	5	5	5					
			5	5	5	5	5					
			4.0	3.0	2.0	1.0	0.5					

	Superior	Par	Subterno	Sociedad de valor
	45%	25%	25%	15%
Con base en las respuestas de la valoración de competencias y la vivencia de los valores de integridad del servicio público, ¿Considera usted que el Gerente manifiesta integridad en coherencia en lo que piensa, dice y hace en su comportamiento?	5,0	5,0	5,0	5,0
En relación con las competencias, el Gerente aporta en la transformación cultural de la entidad a través de su gestión, el desarrollo del equipo de trabajo y la construcción de la integridad.	5,0	5,0	5,0	5,0
De acuerdo con las respuestas relacionadas con el desarrollo de personas, ¿Considera usted que el Gerente, aporta en el desarrollo del equipo de trabajo a su cargo?	5,0	5,0	5,0	5,0

John D. Lauch

Formato 3. Consolidado de evaluación del Acuerdo de Gestión

Nombre del Gerente Público:

SONIA LUCIA LONDOÑO NIÑO

Área en la que se desempeña:

SUBDIRECCIÓN GENERAL

Fecha:

22/03/24

PILAR 1. PRODUCTIVIDAD (Formato 1)	90%	72%
PONDERADO	80%	
PILAR 2. CONSTRUCCIÓN DE INTEGRIDAD (Formato 2)	5,1	20%
PILAR 3. GESTIÓN CULTURAL (Formato 2)		
PILAR 4. DESARROLLO DE PERSONAS Y EQUIPOS (Formato 2)	20%	
PONDERADO		
NOTA FINAL		92%

CUMPLIMIENTO FINAL

92%



PATRICIA TOBÓN YAGARI
Firma del Superior Jerárquico



SONIA LUCIA LONDOÑO NIÑO
Firma del Gerente Público

FECHA: 22/03/24
VIGENCIA: 2023